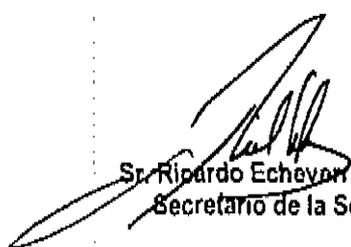


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FONTESPAI S.A, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Vélez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía FONTESPAI S.A, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía TALUM S.A, legalmente representada por su Gerente General, señor Jorge Bejarano Suárez, propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía SKYVEST EC HOLDING S.A, legalmente representada por su Presidente, señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de diecinueve mil novecientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Sra. Carla Ferreira Santos y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General el Sr. Ricardo Echeverría Ycaza. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. TRES: Sobre la conveniencia de que la empresa participe en el desarrollo de futuros proyectos inmobiliarios. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arroja una pérdida bruta de (US\$ 34.948,90), del mismo que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una pérdida neta de (US\$ 74.563,72), el mismo que los accionistas resolvieron se transfiera a la Cuenta patrimonial Pérdidas Acumuladas. TERCERO: Toma la palabra el Gerente General y explica que a la presente fecha la empresa ha concluido los proyectos de que tenía a su cargo y ha liquidado por completo su inventario, y que únicamente se encuentra en el proceso de recuperación de la cartera de crédito generada por la venta a plazos, y por tanto pone a consideración de los accionistas la posibilidad de que ésta participe en el desarrollo de nuevos proyectos, a lo cual los accionistas resolvieron que la compañía continúe operando y que se procederá el análisis de factibilidad de viabilizar el desarrollo de nuevos proyectos, y que mientras se realice el análisis respectivo, se continuará con el proceso de recuperación de cartera. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.- *f) p. Talum S.A, Sr. Jorge Bejarano Suárez, en calidad de Gerente General ; f) p. Skyvest Ec Holding S.A., Sr. Víctor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente; f) Sra. Carla Ferreira Santos, en calidad de Presidenta de la Sesión; y, Sr. Ricardo Echeverría Ycaza, en calidad de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Sr. Ricardo Echeverría Ycaza
Secretario de la Sesión